

APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES: El Sr. Vicealcalde Dr. Francisco Marazita toma la palabra para hacer una recomendación a la Sra. Secretaria de que recoja las mociones textualmente y las transcriba porque están habiendo fallas de forma o la grabación no las capta bien porque hay algunas mociones que están cambiadas en su forma no de fondo, por lo que rogaría que las mociones de las sesiones siguientes se anoten para que quede claro y no estar en todas las sesiones corrigiendo. En la Sesión anterior él pidió una corrección de forma y dice que se consultó al Concejo y que cuando hay una corrección considera que no se debe consultar sino hacer el cambio que le pide cada Concejal que ha mocionado o que considera que no está bien la moción porque no hay cambios ni reformas ni nada, cita como un ejemplo que en la Sesión Extraordinaria de Concejo del Martes 26 de Julio de 2007 que se tuvo en la Alcaldía en la moción dice que se autoriza al Alcalde y Procurador Síndico para que se contrate a una consultoría para el estudio definitivo del agua potable, pero no dice de donde y él explicó de donde en esa moción, por lo que tendría que aumentar DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BAHIA Y TODA SU CIRCUNSCRIPCION URBANA Y EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 31 DE JULIO DEL 2007 REALIZADA EN CHARAPOTO HAY TAMBIEN UNA CORRECCION QUE HACER PORQUE NO FUE ASI LA MOCION, LA CUAL DEBE DECIR " QUE SE AUTORICE AL SR. ALCALDE Y AL PROCURADOR SINDICO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA C.R.M. PARA EL DESASOLVE DE LOS CANALES DE LA PARROQUIA CHARAPOTO, ADEMAS DE ELABORAR UN ESCRITO DONDE EL MUNICIPIO DEJE PUNTUALIZADO TODAS LAS FALLAS TECNICAS EXISTENTES EN LA OBRA DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA CHARAPOTO Y QUE LA C.R.M. REALICE LOS CORRECTIVOS O ARREGLOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. El Concejal Ing. Manuel Gilces, hace una pequeña corrección y no quiere con el afán de decir que todas las actas están mal redactadas, pero en la Sesión Extraordinaria celebrada en Charapotó el 31 de Julio con los Directivos del C.R.M, en la parte que él intervino habló del pésimo alcantarillado y que es cuestión de corregir un poquito pues no se estaba hablando de relleno sanitario. Con estas correcciones quedan aprobadas las Actas Anteriores.

INFORME DEL SR. ALCALDE. El Dr. Carlos Mendoza, Alcalde de nuestro Cantón, manifiesta que esta Semana ha sido muy agitada y alentadora porque como siempre hay las esperanzas de las posiciones que se tienen de ciertas obras. El día Lunes como todos conocen se dio la visita del Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas a Bahía y San Vicente ratificando una vez más por lo que siempre se está peleando o anhelando. Lo que si habría de reflexionar son ciertas corrientes extrañas a última hora que no causan ningún resquebrajamiento en la actitud y decisión del Presidente de la República y de quienes conforman el Gobierno, pero si de alguna manera da la impresión de que podría ser esto como una obra que interese a un sector, por lo que cree que hay que tener mucho tino y cuidado, se ha sido tremendamente pluralista y democrático en el tema de aceptar propuestas o sugerencias, las cuales deberían haber sido en tanto y cuánto el tiempo o la decisión no tuviere tan fuerte, por lo que en este momento lo que signifique sugerencias en temas estructurales fundamentalmente es extemporáneo, por ejemplo la propuesta del Sr. Alfredo Harmsen de subir en algo la altitud no tiene razón de ser pues sería como retroceder algunos tiempos que han transcurrido. Hay cosas en cuanto a la socialización de la obra como los impactos socio ambientales que son válidas y al mismo tiempo receptados. Con oportunidad de la visita que tuvo el día Jueves a Quito una vez más el Presidente de la República mantiene su posición inquebrantable de que esto tiene que darse, inclusive delante de él llamó al Sr. Ministro de Transporte para que dé una fecha y es posible que en la próxima semana hayan definiciones del proyecto que sigue todavía en revisión en el Ministerio del Transporte y que no es que ha ido a los Estamentos de Control, por lo que asume que en esta semana según lo que le dijeron al Presidente de la República debe de estar concluido y luego pasará donde corresponde para su informe definitivo y aprobación con las recomendaciones que posiblemente también encuentre la Procuraduría y Contraloría General del Estado. Se ratificó una vez más el convenio que existe para el camino rural desde Río Grande hasta 5 de Junio

llegando a San Roque. Otros erogaciones en cuanto a caminos vecinales en la parroquia Charapotó esta confirmado, no se ha firmado el convenio, pero de alguna manera esta confirmada con la reunión que se hizo el día Martes en Portoviejo con la presencia del Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas y en la que se ratificó lo de las obras que se tiene pendiente al Cantón Sucre que se requieren con necesidad urgente y sobre todo hay un espacio que se está defendiendo que es la adquisición de maquinarias a través del Consorcio de Municipalidades y que aparentemente ha tenido un retraso por cambio de Ministro. Otra cosa que vale la pena mencionar y que probablemente a través de la prensa se conoce el Tema del Carrizal Chone, el cual manejo de alguna manera por lo sectores políticos y periodísticos, quiere desencadenar una serie de actitudes o de acciones de parte de la provincia que no son compatibles con lo que está pasando, alrededor de quince Alcaldes que estuvieron ese día han decidido no acogerse en razón de que Manabí bajo su óptica y por la carta de compromiso que le fue entregada al Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas por parte de la Empresa Norteamericana ARROW en donde después de dos meses van a instaurar los vuelos Manta-Manaos, lo que demuestra que son hechos y no intenciones, lo que se acaba también de escuchar al Presidente de Venezuela es una realidad tan fuerte, que si la hubiera leído o escuchado por televisión no lo hubiere creído pero escuchando el discurso y la rueda de prensa del Presidente Venezolano Hugo Chávez, no hace otra cosa que dejar entrever que estamos ante una posibilidad bastante cierta de un polo de desarrollo importante en la provincia de Manabí. Dicho esto ninguna posibilidad que no sea la de ir pensando en obras de la provincia, cree que un paro o una cosa similar tendría más bien visos de intereses y defender una cosa que no puede defenderse, inclusive por expresiones del propio Presidente de la República de nuestro País le comentó ese día que si creía que TREINTA MILLONES DE DOLARES podía pagar en exceso o sobreprecio y que la empresa ha anunciado la rebaja a TRECE MILLONES DE DOLARES y eso es lo que se defiende posiblemente pero eso son otros intereses y no les queda mas que seguir en este camino por el puente y otras cosas que están por venir no con el afán de apoyar al Presidente de la República sino al de un proyecto político y de desarrollo de una provincia y que manifiesta esto en razón que el día Miércoles de la próxima semana hay una Asamblea Provincial donde se está madurando el tema de una paralización, y que como Cantón no paramos a nadie pero el daño al momento de paralizarse es para si mismo, pero sin embargo han existido causas a las que ha habido que sumarse, tal es el caso cuando se efectuó el paro en Portoviejo el Cantón Sucre fue solidario en donde se sacaron algunas cosas positivas con causa que implique una certeza de que se está haciendo en provecho de la provincia porque de lo contrario sería irse en contra de la corriente que está avalizando que el Gobierno si está cumpliendo con la provincia. En los seis meses que tiene este Gobierno y precisamente en la reunión que se mantuvo en la Gobernación él manifestó que los Alcaldes han sentido como que el Municipalismo está en vigencia, pues el Presidente de la República, Ec. Rafael Correa les ha dado importancia y que los Gobiernos locales son la posibilidad de Gobierno realmente fuerte, bajo ese parámetro él no encuentra justificación y así lo ha declarado personalmente como Alcalde y como Mancomunidad. En otro tema comenta que estuvo en una reunión en el Banco del Estado que tiene instaladas sus nuevas oficinas en la ciudad de Portoviejo, lo cual es de mucho beneficio para los Municipios, porque los tramites anteriormente iban a Quito y eso implicaba no solamente el viaje sino situaciones en cuanto al seguimiento a los procesos de convenios de créditos. El Banco del Estado se encuentra bajo una nueva mística de trabajo que le parece muy buena porque según una conversación que sostuvo con una Funcionaria que había laborado en una sucursal en Loja les decía el beneficio que había causado esto en esa provincia. Adicionalmente tiene el proyecto de PROMADEC que tiene un capital de trabajo bastante considerable ya que la CAF ha autorizado un crédito de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE DOLARES a más de lo que el propio Gobierno como contraparte también tiene para estos créditos, lo que demuestra que hay una cantidad de dinero bastante considerable y hay que aprovecharlos en temas fundamentales como AGUA y SANEAMIENTO

AMBIENTAL en términos generales y eso sería muy provechoso ya que en un punto mas adelante de la Sesión trata de ver la posibilidad de que el Concejo autorice o no el tema de alcantarillado de San Jacinto-San Clemente y San Isidro, y lo importante del tema es que las subvenciones por parte del Banco del Estado son interesantes, es decir que son créditos subsidiados que significan que el Municipio haría un crédito de una proporcionalidad o un porcentaje bastante bajo en relación a lo que el Gobierno podría destinar. Como Municipalidad se tienen algunas proyecciones en esto y por eso se pone también el tema de Ampliación de alcantarillado que no es otra cosa más que al estudio de alcantarillado sumarle estas zonas que estaban prácticamente olvidadas, es decir desde el Km. 8 un poco hacia la zona de Leonidas Plaza. Comenta además que en referencia a la sesión que se tuvo en la parroquia Charapotó con los funcionarios de la CRM está dando sus frutos pues en esos momentos ellos están en esa parroquia y como delegados del Municipio están el Ing. Gonzalo Barreto, Director de Obras Públicas e Ing. Ramón Macías con la empresa que enterándose de la reunión tomó una actitud diferente y está asumiendo su responsabilidad de alguna manera, cabe indicar que esto se da gracias a una reunión que mantuvo con el Presidente Ejecutivo y con el Ing. Iván Cevallos, Jefe de Planificación de la C.R.M y les planteó la posibilidad de que esa Institución ya no espere a la compañía sino que asuma la responsabilidad y que haga las correcciones que tiene que hacer; y, una vez que esto haya sucedido les entreguen el sistema pero con la garantía de que esté eminentemente apto para dar el servicio. Manifiesta que hay que hacer un seguimiento muy serio al tema, pues de esto depende que esta inversión que está enterrada tenga en algún momento su resultado. El día Miércoles de esta semana estuvo en San Vicente el Ing. Derlis Palacios, quien es un Ministro que se encarga de coordinar las acciones entre todas las entidades adscritas a la Presidencia de la República, tal es el caso de la CRM, Junta de Recursos Hidráulicos, EMAPA, EAPAM, CEDEM en la zona norte que no hace mas que comprarse carros de última tecnología y no hacen ninguna obra de alcantarillado como la que la Municipalidad ha propuesto desde hace mas de tres meses. El tema que compete en este caso tratar es el de la EMAPA, pues existe un proyecto de individualizarse y que cada Municipio tenga la competencia para asumir la responsabilidad del sistema de agua, esto sería de gran alivio para los Municipios y para la EMAPA también, pero al mismo tiempo no se deja de nutrir de la misma planta, pero mientras no se corrijan los errores se seguirá en esas dificultades. El Ministro Palacios en una reunión productiva de alguna manera ha ofrecido interponer sus buenos oficios ante el Gobierno para ver qué posibilidades hay o existen de que esto mejore, evidentemente que todos saben que ese proyecto de la paralela ha quedado como en el vacío precisamente por alguna irregularidad de sobreprecio pero no se han dado los pasos colaterales para seguir con la obra y que él está planteando que CORPECUADOR fideicomise esas rentas y que cuando se lo haga esos dineros estén seguros y se diluciden los temas legales de las correcciones y tener esa posibilidad de asegurarlos. Tiene entendido que van a venir unos técnicos de la ETAPA (Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Cuenca) para poder estar cerca de nuestra regional y así de esa manera encontrar un mecanismo de solución. Paralelamente como ya es conocido pues el Concejo lo resolvió hay dos cosas importantes: el Ministerio de Desarrollo Urbano a través de la Subsecretaría de Saneamiento Ambiental está ya haciendo los términos de referencia y es posible que en la semana siguiente el Ing. Miguel Cabrera, autorizado por la Ing. Ginger Mendoza Subsecretaria de dicha Cartera de Estado para que contrate esos términos de referencia y se los entregue a la Municipalidad, adicionalmente con AME se tiene un convenio para que también financie en algo y cuando se tengan estos términos comenzar las agilitaciones a la consultoría, mientras tanto seguirá siendo nomás una especie de propuesta que hagan ciertas empresas como las dos que ya son conocidas, pero si no hay los términos de referencias no se puede saber en qué términos van a contratar la consultoría, lo que sí es sabido por todos es que se quiere que el sistema de agua de Bahía de Caráquez tenga la independencia como hacía la corrección el Dr. Marazita en cuanto al Acta es Bahía y sus sitios aledaños, lo cierto es que ese es mas o menos el propósito, por eso los términos de referencia para ver cuáles son las

necesidades que se tienen. El día Jueves estuvo en Quito atendiendo una invitación que el Presidente de la República hizo a los Alcaldes Manabitas para ver la firma de la Carta de Intención del Proyecto de la Petroquímica, todavía se tienen que hacer los estudios pues aún no se ha determinado el lugar donde se va a realizar, en todo caso la intencionalidad del gobierno venezolano de ayudar en esto, es algo que lo llena de mucho regocijo particularmente a él porque es un trabajo que se viene haciendo desde hace mucho tiempo, las fuerzas laborales, la de las instituciones de la provincia, el Prefecto, los Alcaldes han venido luchando por este proyecto y parece que va tomando su forma. Algo que tiene que comunicar también relacionado al Banco del Estado es que cuando el Presidente de la República estuvo en Chone se planteó en términos generales que los puertos artesanales sean como una política de estado, entonces le recomendó al Gerente de esa institución el Ec. Leonardo Vicuña haga un estudio, y cuál es la sorpresa que en la reunión que tuvieron en Portoviejo el día martes el Gerente de la oficina en esa ciudad menciona ya el tema, es decir se está trabajando intensamente para entrar en un proceso de calificación, identificación, de cuáles serían las prioridades. En relación al puente el Señor Presidente le ha manifestado que sigue siendo un compromiso que está vigente, por lo que aspira que fuerzas extrañas no interfieran en esto ya que el Diputado Fernando Vincés quien ha dicho que hay que licitar el puente cuando el Presidente de la República lo ha declarado como estado de emergencia y cree que hay intereses bastante fuertes que están jugando por debajo por eso hay que ser cautos y él tendrá la oportunidad en su momento en determinar las corrientes que tratan de hacer daño. La Concejala Cristina Ruperti le hace la consulta si él como Presidente de la Mancomunidad ha conversado con el Dr. Carlos Pólit, Contralor General del Estado porque él tiene la última palabra, a lo que le responde que efectivamente conversó en el transcurso de la semana pasada y que le comentó que tenía previsto venir a Bahía en conjunto con el Ministro Ab. Héctor Villagrán, pero lastimosamente tenía la invitación del Sr. Presidente de la República para reunirse con la Vicepresidenta del Gobierno Español pero que le ha causado grata impresión saber que tiene presente el tema del puente pues como bahiense le va a dar toda la posibilidad de insistir y apoyar el tema y tiene pensado venir a Bahía durante la firma del contrato o tal vez antes y está decidido a ayudar después de que las cosas estén hechas de manera correcta. El día Viernes estuvo en el Sitio San Lorenzo de la Parroquia San Isidro inaugurando en sistema de agua que le causa tristeza y felicidad al mismo tiempo ya que esta obra estaba contratada desde el año 2001, cuyo valor era poco pero de gran importancia para esa comunidad y que tuvo la oportunidad de ir al sitio de captación y realmente es una obra que por su geografía es de difícil acceso pero se llevó una gran sorpresa pues alguien deliberadamente abrió la válvula de desfogue para que el agua se escape del último tanque de reserva habiendo casi un metro de agua hasta la noche anterior, percatándose que el agua no llegaba por lo que tuvieron que ir a ver que era lo que pasaba. Resulta increíble ver como esa gente se sacrifica por tener el agua y que alguien deliberadamente haya hecho eso porque no hay otra razón ya que la válvula no pudo abrirse sola y que hay que investigarlo y tener la posibilidad de descubrir quienes son capaces de hacer esta maldad ya que siete años tiene ese sistema en construcción, desde el 2001 fue contratada y recién fue inaugurada el día de ayer por lo que se va a tomar las precauciones para que no vuelva a ocurrir lo mismo. En lo referente al puente se aspira que en la próxima semana habida cuenta de que el Gobierno se dió un plazo de treinta a cuarenta y cinco días y que va desde el 24 de Julio del presente año, las cosas tienen que acelerarse y que hay que estar atentos para ver si el proyecto va a Contraloría y Procuraduría y la Mancomunidad en pleno tendrá que hacer un esfuerzo para hacer la entrega del proyecto en conjunto con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL SR. RODRIGO CHEGWIN, GERENTE DE LA EMPRESA USA MOTORS.- El Sr. Alcalde manifiesta que el Sr. Chegwin quiere entregar una novedosa propuesta. El Sr. Chegwin hace uso de la palabra para informar que desde el 2001 al 2004 estuvieron comercializando motos y tricars y desde el 2004 al 2007 ya son una fábrica ensambladora ecuatoriana de estos vehículos y de carros para el

consumo ecuatoriano y exportándolos hacia Venezuela y Colombia, la diferencia que se tiene con las motos normales es el chasis. Ofrecen otros tipos de productos como chivas turísticas, vehículos recolectores de basura con ciertas innovaciones. Además dice que en conversaciones mantenidas con el Sr. Gerente del Banco Nacional de Fomento, Galo Naula, manifiesta su apoyo de conceder créditos para financiar a los tricicleros en la compra de las chivas turísticas. Hablando de los recolectores existe un vehículo que puede ser utilizado en las parroquias, se trata de un tricar reforzado en su chasis y en la parte de transmisión lo que llamamos parte hidráulico que está diseñado para recorrer caminos pequeños y propiedades para recoger basura y alimentar al camión compactador. Este vehículo recolector de basura tiene una capacidad de punta de veinte y cinco metros cúbicos y está hecho de una estructura tubular de dos milímetros de acero y sus lados son de aluminio de dos milímetros. La idea de usar aluminio es que es de larga durabilidad. El Señor Chewing hace una exposición más detallada de las múltiples bondades que brinda este vehículo. El Señor Alcalde manifiesta que es novedoso el sistema de la chiva turística pero que es imposible en esta ciudad por cuanto existe una ordenanza que regula a los señores que manejan los triciclos y que no pueden utilizar vehículos a motor sino solamente a tracción humana, destinados sobre todo a la parte turística. En lo relacionado a los recolectores estudiarán la posibilidad para ver si serán de ayuda en las parroquias.

AUTORIZACION AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO PARA QUE REALICEN LOS TRAMITES DE SUSCRIPCION DE CONVENIOS O CONTRATOS DE FIDEICOMISO CON EL BANCO CENTRAL PARA LOS TRABAJOS DE: “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE SAN JACINTO-SAN CLEMENTE DE LA PARROQUIA CHARAPOTO Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO”; “ADMINISTRACION DIRECTA EN VARIAS CALLES PARA LOS TRABAJOS DE: “ADQUISICION DE ADOQUINES EN BAHIA, LEONIDAS PLAZA, CHARAPOTO Y SAN ISIDRO”; “ADOQUINAMIENTO VEHICULAR EN LA CALLE ACUARELA DE LA PARROQUIA LEONIDAS PLAZA”; “ADOQUINAMIENTO VEHICULAR EN LA CALLE PACIFICO VELEZ DESDE LA CALLE JOSE SALAME HASTA EL FINAL DE LA CALLE DE LA CIUDADELA FRANCISCO MARAZITA”. El Señor Alcalde manifiesta que este tema tiene algo de relación con algo expresado anteriormente de que el Banco del Estado los obliga de alguna manera si hay la decisión a tener proyectos para emprender o tener las posibilidades de crédito y el tema del fideicomiso es un tema fácil aparentemente por el espacio de tiempo y obviamente es un compromiso del gobierno municipal, pero para él es la única fórmula que encuentra para tener dinero y realizar obras. Esta es una propuesta que el Concejo tendrá que analizarla con tranquilidad y serenidad, no existe sino el interés de acometer con proyectos, con dineros que otorgue el Banco del Estado o cualquier otra institución. El Señor Vicealcalde solicita que por secretaría se lea el informe financiero sobre este convenio para analizarlo, el mismo que es suscrito por el Ec. Winston Muñoz Zambrano, Director Financiero Municipal y dirigido al Sr. Alcalde, el que textualmente dice: “Informo a usted que en el presupuesto vigente de esta municipalidad existen la partida presupuestaria las que nos permitirá a futuro cumplir con el pago del fideicomiso con el Banco Central del Ecuador. Cuyas partidas son: En el programa de Urbanización y Embellecimiento B.300.360.750.104.000; para la ejecución de los trabajos por “ Administración Directa en varias calles: “ Adquisición de adoquines en Bahía de Caráquez, Leonidas Plaza, Charapotó y San isidro; “ Trabajos de adoquinamiento vehicular en la calle Acuarela de la Parroquia Leonidas Plaza”; “ Adoquinamiento vehicular de la calle José salame hasta el final de la calle Ciudadela Francisco Marazita” de la Parroquia Leonidas Plaza y, en programa de Alcantarillado con la partida de B.300.360.750.103.00, para la ejecución de los trabajos de Estudios y Diseños del Sistema de Alcantarillado Sanitario de los Balnearios San Jacinto-San Clemente de la Parroquia Charapotó y del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la Parroquia San Isidro, según informe del Departamento de Obras Públicas”. La **Concejala Ruperti** toma la palabra y manifiesta que su inquietud radica en que todas las parroquias tienen

sus justas aspiraciones en cuanto a obras básicas para llevar adelante su bienestar y desarrollo al igual que el mejoramiento de las calles de Leonidas Plaza que requieren precisamente de estos trabajos. Se tiene el informe del Director Financiero donde dice que existen las partidas, se está totalmente de acuerdo de que sí existen, los recursos y disponibilidad de fondos para que el municipio pueda estar en capacidad de seguirse endeudando a través de fideicomiso, por lo que le solicita al Ec. Winston Muñoz que les indique cuánto está debiendo el municipio hasta la actualidad, y de acuerdo a esto planificar si están en capacidad o no de seguirse endeudando a través del fideicomiso pues todas las comunidades y parroquias requieren de estas obras importantes pero no pueden ser irresponsables como Concejales de aprobar en este momento sin ni siquiera estar seguros si se tiene recursos para poder cubrir estos fideicomisos. El Señor Director Financiero manifiesta que si bien es cierto que el Municipio no tiene el dinero suficiente en el ciento por ciento dada la proporción que le corresponde entregar para este tipo de inversión sí lo puede hacer. La **Concejala Zambrano** dice que en cada uno de los presupuesto que les han hecho llegar, el monto de las obras con los estudios y el tema del adoquinamiento en varios sectores del cantón asciende a USD 380.000 mas o menos, si bien es cierto les indican que existe la partida pero no en rubros y que como ya a finalizar el año y que también se está contemplando deudas que están pendientes de la administración anterior, como lo de la maquinaria que adquirió la municipalidad son montos que ya están destinados, y le pregunta al Director Financiero que lo que quisiera saber es desde cuándo se empezaría a pagar el fideicomiso y cuál es el monto pues como imagina que él lo conoce según lo manifestado de que es muy bajo y que el Municipio puede pagar, en cuántos años va a hacer descontado y que rubros y desde qué mes se va a comenzar a pagar? El Director Financiero contesta que él no podría hablar de fecha eso depende de cuando se firmen los convenios con los contratistas que van a ejecutar las obras. El Señor Alcalde manifiesta que la concejal Zambrano tiene razón en esto ya que él originalmente planteó 18 meses para lo que estaría en capacidad de hacer esto porque ese es el tiempo que le falta para cumplir su período, capaz de que no se vaya a ser irresponsables dejando deudas a la otra administración, eso dependiendo de los tramites que puede durar dos meses y ya se estaría hablando del mes de Septiembre básicamente Octubre y que presagiando sería para el ejercicio fiscal del próximo año posiblemente y reitera que no es una obsesión de él ya que se ha terminado con un fideicomiso de unos trabajos anteriores y obviamente es la formula, porque no hay dinero para realizar esto y no lo va a ver nunca en efectivo constante en las arcas, hay que hacer algún compromiso y las personas con las que se va a hacer la inversión van a querer asegurarse porque les podría decir en un compromiso verbal que les va a pagar diez mil dólares mensuales, un mes no se le paga y otro mes lo mismo y nadie quiere aceptar esto, por eso recalca como lo dijo al principio la posición es que el Concejo tiene la posibilidad, se está planteando una necesidad evidente de hacer esos servicios básicos fundamentales, habida cuenta de que el Banco tiene la apertura, y si bien es cierto las obras de desarrollo urbano y territorial no son de una urgencia, pero que son propuestas iniciales para Leonidas Plaza que vendría a completar y mejorar la calidad de vida a sus habitantes con sus obras, que decididamente se está trabajando, prueba de esto es que se han firmado varios convenios tanto para las parroquias que han sido beneficiadas como lo había señalado la Concejala Cristina Ruperti en una anterior Sesión, pero que él justifica el tema en razón de que ha existido la inequidad, por lo que se siente de una manera satisfecho saber que se está avanzando pero que no es una posibilidad de obsesión y si consideran que no es posible pues bienaventurado sea y si es posible en buena hora, porque se está en un proceso de plantear al Concejo pues bien lo podría hacer porque inclusive la ley permite que ciertos rubros el Alcalde tenga la facilidad y posibilidad de hacerlo pero que básicamente cree que plantearle al Municipio es de un acto de democratización consultar las cosas que son importantes. **El Concejal Manuel Gilces** manifiesta que si bien es cierto y ha quedado claro el informe del Ec. Winston Muñoz, Director Financiero de que existe la partida para firmar este tipo de convenios pero que es cierto también que se tiene que

recordar que justamente el año pasado se hizo una tregua de cuatro a cinco meses para pagar parte de las deudas y no hacer ningún tipo de inversión en obras sociales pero que también hay algunos compromisos que no se han cumplido ni terminado, pero que cree que toda administración tiene que encaminarse a proyectos grandes, pues no está en contra de esto pero que existen proyectos que hay que terminarlos porque están comprometidos como la facilidad pesquera, tanque de reservorio en las zona alta de Las Coronas-La Laguna y algunos proyectos de Electrificación en zonas altas, que el pueblo las está esperando que se las realice. El Sr. Alcalde manifiesta que en cuanto a la facilidad pesquera ha habido quejas, que no se está cumpliendo por parte de ellos y ha mantenido reuniones y han quedado claro en esto. En lo que respecta a los tanques reservorios, en este momento lo que está firmado es para la zona de San Isidro y que son ocho tanques, el de San Ramón y Las Coronas próximamente entran en ejecución porque son rubros que no son tan fuertes. Simplemente está planteando una posibilidad y el Concejo tiene todo el derecho de discrepar con esto, ya que es la forma porque se entendería de que él presenta los proyectos y que el Concejo tiene que aprobarlos, no es así pues tienen toda la libertad y si no se lo hace a él lo librarían de algún compromiso y tendría para hacer algunas otras cosas que se requieren. **El Vicelcalde Dr. Marazita**, manifiesta que es interesante entrar a analizar cada una de estas cuatro obras que se van a realizar en base a un fideicomiso, en realidad como el Sr. Alcalde ha expresado que no existen los fondos actualmente y esta es la causa de hacer este fideicomiso, si existieran los fondos no hubiera la necesidad de hacerlo se tendría que contratar directamente y nada más y para qué se iba a hacer el fideicomiso, pero analizando el primer proyecto que es el estudio y diseño del sistema de alcantarillado sanitario de San Jacinto-San Clemente de la Parroquia Charapotó y del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la Parroquia San Isidro, cree que es importante porque en ese instante en San Clemente se quería hacer a través de una Fundación un adoquinamiento de dos calles, se frustró porque no están hechas las obras de infraestructura y mientras estas no estén realizadas no se puede avanzar en embellecimiento. Existe la posibilidad en este instante de que en el Banco del Estado a través de un proyecto que se llama 80-20 en donde tuvo la oportunidad de estar presente en la ciudad de Quito con el Sr. Alcalde y de escuchar la explicación que dieron los técnicos financieros de esa Entidad, es importante para el Municipio que el 80% de estos proyectos sean financiados gratuitamente por el Banco del Estado y dentro del 20% todavía hay una posibilidad de que se economice algo, de acuerdo a la explicación de ellos, si en este momento de contara ya con los estudios se podría construir los alcantarillados tendrían que las pocas calles que existen adoquinadas destruirlas porque el trabajo es subterráneo, entonces para el adelanto de estos pueblos, en estas parroquias que también merecen sus obras se debería iniciar ya con las obras de infraestructura ¿y como se inician ya estas obras?, pues realizando los estudios si no nunca podría hacerselo. Hay una ventaja que estando listos los estudios el Banco del Estado no exige la prioridad del SENPLADES, esa fue otra explicación que les dieron, es decir terminados los estudios se tendría el 80% de los dineros conseguidos que cuestan estas obras, de ahí la importancia de contratar estos estudios para las dos parroquias de nuestro Cantón, es importante atenderlas con mayor razón en el instante en que ellos están con su idea de cantonización y que ahí también se tienen obras importantes como el adoquinamiento en diferentes calles de la Parroquia Leonidas Plaza que cree que comprende el resto de las obras como en Acuarela, Ciudadela Francisco Marazita y en alguna calles, es importante también porque es una parroquia Urbana que tiene que tener su progreso ahí se tiene SETENTA Y OCHO MIL DOLARES para el adoquinamiento vehicular en algunas calles de Leonidas Plaza, piensa que el informe financiero es explícito y claro y la explicación verbal que da el Ec. Muñoz, en este instante manifiesta hasta que incluso este año se puede pagar el fideicomiso y con mayor razón cuando el Señor Alcalde está manifestando de que se ha terminado de pagar el fideicomiso anterior, por lo que apela a la sensibilidad porque también de por medio existen los pobladores de estas Parroquias, de estos sitios, de estos balnearios que han solicitado reiteradamente que se construyan estas obras, él ve

como la de mayor importancia la del estudio y diseño del sistema de alcantarillado de las dos parroquias y mientras no se haga eso el progreso de esas dos parroquias en cuanto al embellecimiento, estética, asfaltado, adoquinado, etc. no se puede realizar y la mantendrán igual como algunas décadas que han pasado en el mismo estado. **La Concejala Ruperti** expresa que todos están conscientes de las necesidades que tienen las parroquias en cuanto a estas obras y deben ser equitativos y justos con sus aspiraciones y cree que ese no es el tema de eso está totalmente consciente, ahora que si bien es cierto quien dirige el Departamento Financiero está informándoles y asegurándoles de que existen los recursos para poder acceder a este fideicomiso, por lo menos este es un mecanismo para invertir a largo plazo, conscientes de que el Presupuesto Municipal no da para invertir ésta es una fórmula para poder cumplir con las necesidades, por lo que solicita al Sr. Alcalde que de alguna manera ya sea por contratación directa o con recursos de la Municipalidad se tome también en cuenta la limpieza de los canales y de las quebradas porque están adoquinando Leonidas Plaza pero se están preocupando por limpiar estos sitios que son importantes ya que se habla de un fenómeno del Niño para el mes de Noviembre, esperando que no sea así, paralelamente a esto tomar los correctivos para que luego todas esas obras de inversión no sufran ningún inconveniente; y, en lo que respecta a la partida de embellecimiento quiere comprometer al Sr. Alcalde que es tan módico lo que se tiene que invertir en cuanto a la pintada del muelle municipal que a través de esta partida se lo haga, no es más de mil dólares lo que cuesta poder de alguna manera solucionar este problema, por lo que aspira que disponga a quien corresponde lo más pronto que pueda trabajar en el aspecto y fachada del muelle municipal. **El Concejal Dr. Garay** manifiesta que en cuanto a la proyección de las obras que se piensan contratar a través de un fideicomiso con el Banco Central es loable esa firma, pero sin embargo en la cuestión técnica algunas fallas se podrían encontrar, por lo siguiente: En la Cabecera Parroquial de Charapotó existen unas fallas en el sistema de alcantarillado sanitario y debería contemplarse la laguna de oxidación ahí se debe acometer porque es un problema que afecta al medio ambiente por su mal diseño, que debería contemplarse un estudio preliminar también ahí porque si no hay un estudio de San Jacinto-San Clemente en la cabecera aún existen deficiencias tremendas, otra situación también y una observación nada más que en Charapotó San Jacinto y San Clemente o en Charapotó precisamente hay que hacer una sustitución del sistema de redes de conducción de agua, entonces aquí no está contemplada la parte técnica, por lo que debería también interesarse en ese aspecto. Hay que concretar las cosas que todavía se tienen pendientes, no saltándose a otro proceso que son los diseños de San Jacinto, San Clemente y San Isidro cuando no se han solucionado los problemas originales que existen en nuestras poblaciones. No está en contra de San Jacinto mas bien aplaude la intención que tiene el Señor Alcalde pero que lamentablemente en la cuestión técnica no existe la coordinación necesaria en los objetivos que persigue la Municipalidad a favor de las comunidades. No se tiene la secuencia técnica, en todo caso al final tendrá su voto pero que simplemente aprovecha la oportunidad para que en este caso se hagan las recomendaciones y se las aplique en la parte técnica. **El Señor Alcalde** responde que es verdad la deficiencia del sistema de alcantarillado general, evidentemente que las instalaciones domiciliarias del agua va de la mano del arreglo que se tenga con la CRM en cuanto al sistema de agua de EAPAM, y como la Subsecretaría de Saneamiento Ambiental está dando mucha importancia en este año se han dedicado única y exclusivamente a trabajar en esto y que la Ing. Ginger Mendoza tiene conocimiento de esto y hay que formalizarlo para el día Lunes hablar nuevamente con ella y ver la posibilidad de ayudar en esto. En la parroquia Charapotó se tiene un sistema de alcantarillado sanitario deficiente que no es culpa del Municipio porque así fue diseñado, posiblemente no instrumentado y no dada la atención que se merece, pero es necesario acometer en esto porque se está haciendo una consultoría pero sí es necesario acceder a esa recomendación que muy bien la trae el Concejal Garay. Este es un sistema que todavía se está pagando a la Compañía Acolit y Vepacón y han llevado a la Municipalidad hasta la justicia habiéndose luego arreglado la situación.

En otro tema considera que para la próxima semana verá la posibilidad de traer a Corpecuador a una Sesión, pues hay cosas que están pendientes como lo del dinero que tuvieron que pagarle al Sr. Galo López, así como el tema de la Paralela que está pendiente y todas las expropiaciones. **El Concejal Garay** manifiesta que en caso de que se tenga la aceptación del Banco Central para el Fideicomiso y se comprometen los recursos y también por medio del PROMADEC el financiamiento de las obras en mención, es conveniente que haga notar que el sistema interno de redes de agua potable no está solucionado en la cabecera parroquial de Charapotó y en caso de que no se solucione el mencionado problema pasará mucho tiempo de que no exista el líquido vital, por cuanto la EAPAM al dar su servicio pasará el agua directamente al balneario y es por esta razón que tratándose de obras de servicio básico pide al Sr. Alcalde que se comprometa a realizar los estudios de agua potable y alcantarillado sanitario de la cabecera Parroquial de Charapotó que desde su inicio ha tenido grandes problemas principalmente por la mala ubicación de la laguna de oxidación a causa de un diseño mal proyectado y una ejecución de obra que siempre fue censurada, motivo por el cual no debió ser recibido el mencionado sistema. **El Sr. Alcalde** manifiesta que definitivamente ha sido muy claro que el sistema no ha sido exclusivamente para los balnearios sino también para Charapotó y pueblos en tránsito y que la prueba está que la construcción y que el Ceibal arranca es precisamente para suplir a Charapotó y pueblo en tránsito como Pueblito, Santa Teresa, San Alejo. **El Concejal Garay** dice que está de acuerdo en que el sistema es para Charapotó y los pueblos en tránsito pero en el sistema no se ha incluido el financiamiento de la red de conducción interna de la cabecera Parroquial, esperando que en los próximos días se incluya en los estudios la red interna de agua potable para la Cabecera Parroquial y que en todo caso le preocupa que los recursos no puedan alcanzar para realizar los respectivos estudios. **El Sr. Alcalde** reitera que el tema es muy importante y posiblemente hay que sumarlo al tema de la C.R.M., hay que hacer un análisis de la división geográfica de Charapotó y que es verdad porque van a encontrar en un momento que cuando se den tres días a la semana y que son flujos con presiones altas y que la red de distribución de Charapotó está obsoleta porque tiene muchos años ha estado superditada a un flujo de presiones bajas porque es especialmente agua entubada, con presiones no mayores a la bomba de impulsión, por lo que es necesario visualizar y ver si con la C.R.M se puede hacerlo o si no ajustarlo este fideicomiso con un estudio de la red, ésta podría ser una salida y obviamente tener el proyecto de la red de distribución de Charapotó porque el de Cañitas existe y si es necesario adjuntarlo a este proceso hay que ver cuánto costará el estudio porque hay que hacerse el estudio de suelo. **El Concejal Garay** dice que como está en uso de la palabra y que para no cansar a los demás se podría trabajar con lo que está proyectado y elaborado para que se envíe el trámite al Banco Central para la suscripción del respectivo convenio de Fideicomiso, con el compromiso de que en los próximos días se efectúe el estudio del sistema interno de las redes de agua potable y el sistema de alcantarillado de la Cabecera Parroquial de Charapotó, incluyendo la reubicación de la laguna de oxidación, para lo cual se deberá adicionalmente autorizar un nuevo Fideicomiso con el Banco Central. **El Sr. Alcalde** manifiesta que si hay una posibilidad de tener un sistema en buenas condiciones, vale la pena que se conozca, que se podría sumar ahí pero que hay varios caminos para llegar a esto como: es la Subsecretaría de Saneamiento Ambiental, la C.R.M. que es cuestión de gestionar y en buena hora que sea planteado el tema. En cuanto al tema de agua potable de Bahía se está consiguiendo con AME un aporte considerable que pueda servir de alguna manera y aminorar el egreso. **El Concejal Manuel Gilces** manifiesta que como todos saben el Municipio es reconocido como uno de los más pobres y que cree que es el momento de poder hacer las obras que eso es lo que normalmente el pueblo espera, en esa virtud **mociona que en base al informe presentado por el Departamento Financiero, se autorice al Sr. Alcalde y al Procurador Síndico para que se realicen los trámites de suscripción de convenios o contratos de fideicomiso con el Banco Central para los trabajos de “ Estudio y Diseño del Sistema de Alcantarillado Sanitario de San Jacinto-San**

Clemente de la Parroquia Charapotó y del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la Parroquia San Isidro"; **"Administración Directa en varias calles para trabajos de " Adquisición de adoquines en Bahía de caráquez, Leonidas Plaza, Charapotó y San Isidro"**"; **"Adoquinamiento vehicular en la calle Acuarela de la Parroquia Leonidas Plaza"**"; **" Adoquinamiento vehicular en la calle Pacifico Vélez desde la calle José Salame hasta el final de la calle de la Ciudadela Francisco Marazita"** . **La Concejala Zambrano** pide la palabra para hacer una pregunta tanto al Director Financiero como al Procurador Síndico. Manifiesta que mensualmente la Municipalidad percibe de la Ley del 15% USD. 220.000,00 mas o menos de los cuales el 64% se ocupa en gastos corrientes que equivalen a USD. 160.000,00, es decir que quedan USD. 60.000,00; del fideicomiso el Municipio va a tener que pagar USD. 25.000, quedarían USD. 45.000,00, pregunta a cuánto asciende el convenio con el DINSE y el del pago de la maquinaria, no hay que olvidarse que existen asuntos que están presupuestados desde el 2006 para el 2007 y que no se están tomando en cuenta y si no se estarán sobrepasando al valor que la municipalidad recibe mensualmente y luego no se va a tener para pagar las obras que ya están a la mitad, o las deudas pendientes que se tienen, esa pregunta va dirigida al Director Financiero y la otra pregunta es para el Procurador Síndico: si se sobrepasan en lo que está presupuestado y no se está cumpliendo con lo establecido para el 2007 tendrán alguna responsabilidad legal?, porque su temor es que suceda lo del año pasado que tenían que cuadrar las cuentas por el incremento de los sueldos de los empleados y trabajadores, por lo que quiere ser coherente porque la municipalidad tiene que invertir en servicios básicos ya que así lo establece la ley pero si los rubros establecidos dentro del presupuesto les permite endeudarse mas de lo que está previsto. El Director Financiero responde a la pregunta diciendo que en lo que respecta al DINSE eso está cubierto con el presupuesto del año pasado, y en lo referente a la deuda del Banco del Estado eso es a largo plazo. **El Señor Alcalde** expresa que lo del Banco del Estado todavía no entra en vigencia porque no se ha entregado las maquinarias, es decir puede darse como no puede darse. Si se entra en el sistema PROMAREC hay que tener un poco de cuidado, no se puede descartar que esta subvención también implica un compromiso en un determinado porcentaje aunque son créditos mas blandos. **El Vicealcalde Dr. Marazita apoya la moción** y le pide al Concejal Gilces proponente de la moción se le permita hacer un aditamento a la moción que diga que en base al informe presentado por el departamento financiero es la resolución que se va a tomar. **El Concejal Dueñas** toma la palabra y dice que si hay un recurso para poder hacer un proyecto a largo plazo de la reingeniería de la ciudad sería bueno hacerlo. A lo que el Señor Alcalde responde que efectivamente se está tratando por todos los medios posibles de hacer algunas cosas y una de ellas es la continuación de la regeneración desde Puerto Amistad hacia el sector de la gabarra más o menos, se está viendo la necesidad de regenerar el Obelisco y los parques y si esto no está incluido en este tema es porque esto tiene que ser al día para darle un aspecto de continuidad a las obras que se están haciendo. Una vez absueltas todas las preguntas se procede a tomar votación, al llegar al nombre del **Concejal Garay** este manifiesta que tomando la palabra del Señor Alcalde de que en los próximos días va a incluir los estudios de consultoría de la reubicación de la laguna de oxidación, el sistema de redes internas del agua potable de Charapotó vota a favor de la moción. Siguiendo con la votación al ser requerido a la **Concejala Ruperti**, manifiesta que teniendo el informe o el respaldo del Departamento Financiero en cuanto al Municipio está en capacidad de pagar este fideicomiso y estando conciente de que las obras básicas son necesarias, se pronuncia a favor de la moción, aunque recalando además que se tome en cuenta la limpieza de las quebradas, los canales y el muelle municipal que no es parte del embellecimiento pero sí es un servicio que se brinda a la comunidad y a quienes nos visitan. Tomada la votación al **Concejal Talledo** manifiesta que por el beneficio de todas las parroquias que son muy importantes para el cantón, por el alcantarillado y todas las obras básicas está a favor de la moción. Seguidamente la **Concejala Zambrano** consigna su voto a favor de la moción basándose en el informe presentado por el Director Financiero donde señala que existen

los recursos necesarios para cubrir este fideicomiso desde la fecha en que se firmen los convenios y a favor de que se realicen los estudios, porque si no se realizan estos no van a tener las obras básicas de infraestructura dentro de las parroquias y que han sido marginadas sobre todo el sector de Charapotó y San Isidro, a favor de la moción, la misma que es aprobada en forma unánime. Acto seguido el Sr. Alcalde dice que es válida la sugerencia en relación al muelle y que efectivamente él pudo constatar unos huecos en el tableado precisamente cuando se disponía a movilizarse al Cantón San Vicente el día Miércoles a una reunión de la EMAPA y que no es por evadir responsabilidad pero que es cuestión de hacerle el seguimiento por parte de ciertos funcionarios, ya que son cosas muy sencillas como también los listones de las escaleras que están deficientes. En cuanto a la limpieza de canales cree que se le ha dado bastante atención y que con unos jóvenes de una Clínica de Rehabilitación que están tratando de reincorporarse a la sociedad se ha procedido a una limpieza absoluta del canal construido por Corpecuador en la Ciudadela Jorge Lomas que nunca se lo había hecho. Además también los canales de la Ciudadela Rodríguez Lara, Pampilandia y lugares aledaños en los que sus moradores están trabajando en la limpieza. **La Concejala Rupert** que hizo la sugerencia expresa que lamentablemente muchas veces el Sr. Alcalde da las órdenes y que en ciertas ocasiones por su ausencia de la ciudad no se cumple y que son cosas importantes que hay que acometerlas y no sabe hasta que punto sea tanto responsable el Departamento de Medio Ambiente y que más bien cree que es el Departamento de Obras Públicas porque cuentan con las maquinarias para poderlo hacer, una sugerencia que no está de más empezar a trabajar en esto que es parte de la regeneración urbana de la Parroquia Leonidas Plaza, en cuanto al adoquinamiento y mejoramiento de calles y aceras y que hay que contemplarlo. El **Sr. Alcalde** responde diciendo que evidentemente existen varios Departamentos como Obras Públicas, Medio Ambiente, Secretaría Técnica y que todos somos el Municipio y que bien podrían darle solución a estos pequeños problemas que hacen que la ciudadanía lo llame para que atienda estos requerimientos y qué bien por las recomendaciones y que para eso son las sesiones para reconocer estas fallas que son imputables a todos porque por una cosa de esa quien queda mal es el Municipio.

APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE CREA EL COMITÉ LOCAL MUNICIPAL DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS EN EL CANTON SUCRE. El Sr. Alcalde manifiesta que esto tiene relación con el convenio que fue firmado en días anteriores y que la Ordenanza ya ha sido aprobada en primera instancia y que hay una ironía en esto ya que se trasladó hasta las oficinas de esa Institución en la Ciudad de Quito a solicitar en base al compromiso el préstamo de vehículos, plataformas pero que le dieron a conocer que es imposible basados en ciertas leyes y que además les solicitan la devolución de unas bombas que están la planta la Estancilla, pero es propósito del Municipio dar paso a la ordenanza. El **Concejal Dr. Garay**, manifiesta que ha analizado la Ordenanza respectiva y siendo responsabilidad del Concejo ya que cumple un rol social, por lo tanto **mociona que se apruebe en segunda instancia la Ordenanza que crea el Comité Local Municipal de Coordinación para el Desarrollo de Actividades de prevención del uso indebido de drogas en el Cantón Sucre**, apoya la moción el Dr. Francisco Marazita, Vicealcalde del Cantón, sometida a votación es aprobada en forma unánime. La Concejala Lic. Cristina Rupert consigna su voto a favor por considerar que el tema drogas es importante porque no solo es a nivel de adolescentes que se presenta sino a toda edad y si el Municipio puede hacer algo por tratar de prevenir esto y de educar a los jóvenes y a las personas a buena hora, pero siempre y cuando exista el seguimiento por parte de alguien de la Municipalidad y del CONSEP mismo, porque se han creado algunos Consejos y es necesario que esto funcione debidamente y que se cumpla el objetivo para el cual fueron conformados.

AUTORIZACION AL SR. ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO CANTONAL DE SUCRE Y LAS JUNTAS PARROQUIALES DE SAN ISIDRO Y

CHARAPOTO. El Sr. Alcalde manifiesta que hace algún tiempo mantuvo reunión con la Junta Parroquial de Charapotó, se hizo esta propuesta habida cuenta que también el Consejo Provincial ha hecho convenios con las cincuenta y tres Juntas Parroquiales para dotar de un recurso que no es económico sino material que serían justificados para diferentes obras que ellos estimen por un valor de cuatro mil dólares por lo que las Juntas Parroquiales con ocho mil dólares podrían hacer obras pequeñas pero de gran beneficio para los sectores rurales básicamente, y como es de conocimiento de los Señores Concejales eso significa apertura para que las Juntas Parroquiales que también son Gobiernos tengan su independencia en cuanto a la administración de recursos y de obras y cree que los van a recibir con mucho beneplácito las dos Parroquias ya que con esto se estaría integrando al trabajo en conjunto que a veces por razones de administración no puede el Municipio asignar los recursos directamente a las Juntas Parroquiales. **La Concejala Ruperti** expresa que como en el convenio está claro que los proyectos se priorizarán en el seno de las Juntas Parroquiales cree que también el Concejo Cantonal debe conocer qué es lo que ellos prioricen antes de desembolsar los recursos para poder controlarlos. El Sr. Alcalde manifiesta que de alguna manera es una sugerencia y que las quejas de las Juntas Parroquiales persisten en que el Municipio no coordina ni le dan a conocer lo que se está haciendo y que en verdad se cae en ese error. El **Concejal Napoleón Talledo** manifiesta que en vista de que han entendido el propósito de poder beneficiar a las Juntas Parroquiales de San Isidro y Charapotó, que a la postre sujeta de dinero tratarán de en pequeñas proporciones llegar también a la parte donde a ellos les compete y que se une a lo expresado de la Concejala Ruperti, de que la Dirección de Obras Públicas sean también veedores de las obras, por lo que **mociona que se autorice al Sr. Alcalde y Procurador Síndico para la firma del convenio en que serán beneficiadas las Juntas Parroquiales de San Isidro y Charapotó.** Seguidamente el **Concejal Ciro Dueñas**, manifiesta que desea hacer una consulta al Sr. Procurador Síndico del por qué la Cámara de Comercio de Portoviejo es la indicada en el arbitraje y por qué no la de Bahía, respondiendo el Sr. Asesor Jurídico, porque es un medio de solución del problema y que la de nuestra ciudad no cuenta con una Comité de Arbitraje. El **Concejal Manuel Gilces**, apoya la moción. El **Concejal Garay** consigna su voto a favor de la moción con la recomendación de la Concejala Ruperti en el sentido de que se tome en cuenta a la Dirección de Obras Públicas para calificar la prioridad de la obra, puesta en el convenio cláusula SEGUNDA debe de incluirse esa parte y sujeta a revisión para que dicha dependencia tenga también una eficiente supervisión en las obras. La **Concejal Ruperti** aclara que a lo que se refería era a la cláusula CUARTA donde dice ADMINISTRACIÓN, sí consta la Fiscalización de un funcionario de la Dirección de Obras Públicas y lo que ella indicaba es que el Concejo debe de conocer en qué se va invertir con esos recursos y cuál es la obra que ellos han priorizado. Prosiguiendo con la votación la Concejala Zambrano, manifiesta que considera justo que se firme este convenio porque durante muchos años las Juntas Parroquiales también han reclamado un espacio y recursos para poder atender las necesidades que se presentan en cada una de las Parroquias y recomienda que adicionalmente a este convenio también debería tomarse un poco más en cuenta a los Presidentes de las Juntas porque el reclamo más serio que ellos tienen es que cuando se hace alguna obra en las Parroquias ellos no conocen donde se está trabajando y que sería importante hasta para un asunto de coordinación y veeduría se les de a conocer a los Presidentes de las Juntas tanto de Charapotó como de San Isidro. Con esas recomendaciones la moción recibe el apoyo unánime.

DECLARATORIA DE PRIORIDAD AL PROYECTO DE AMPLIACION DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PARA LEONIDAS PLAZA, DESDE EL KM. 8 HASTA FANCA 2,3 Y 4 Y CIUDADELA CARAN Y RECONFORMACION DE LAS LAGUNAS DE OXIDACION. El Sr. Alcalde dice que esto es la consecuencia del proyecto de alcantarillado que existe desde 1995, se ha reactualizado y obviamente en esa época el desarrollo de la zona sur de nuestra ciudad no era tan acelerado posiblemente, pero ahora ya parece imprescindible introducir al Km. 8, Pamplandia, Acuarela, Divino Niño, Fanca. Etc, que eran Ciudadelas que en esa época no estaban en proceso de formación,

esto para completar el estudio de alcantarillado en forma total e iniciar las gestiones para la aprobación, considera que este es un proyecto macro de muchos millones de dólares y que no se va a poder financiar así digan que tendrán que aportar solamente el 20%, por lo que tiene que haber una gestión muy profunda ante los organismos de Estado llámense Presidencia de la República Ministerios, de la misma forma que le han conseguido para el Municipio de Portoviejo; debe tenerse esto rápido ya que muy pocas son las ciudades que tienen un sistema tan completo en cuanto a alcantarillado, cosa que no es tan fácil ni tan barato, él recuerda que el estudio en esa época costó quinientos millones de sucres que comparado con la moneda actual equivaldría a doscientos cincuenta mil dólares que no se estaría en capacidad de hacer, indica además que en este proyecto ha habido una participación multisectorial como la Unidad de Proyecto, el Jefe de Alcantarillado y el Asesoramiento de la Subsecretaría de Saneamiento Ambiental que tienen previsto venir dos Técnicos para hacer un seguimiento al igual de Técnicos de la AME. **El Concejal Garay** toma la palabra para manifestar que en una demostración fehaciente de que se esta respaldando la gestión del Sr. Alcalde **mociona que se declare de prioridad al proyecto de ampliación de alcantarillado d aguas servidas para la Parroquia Leonidas Plaza, desde el Km. 8 hasta Fanca 2,3 y 4 y Ciudadela Caran y Reconformación de las lagunas de oxidación, apoya la moción la Concejala Zambrano y sometida a votación recibió el apoyo unánime.** Seguidamente la Concejala Cristina Ruperti hace un comentario de que cuando se priorizo el alcantarillado de Bellavista con los recursos del 25% del Impuesto a la Renta también se consideró la Ciudadela Universitaria que por ser muy pequeña pide que no se quede fuera de ejecución.

TRATAMIENTO DEL TEMA DEL SERVICIO ELECTRICO QUE BRINDA EMELMANABI EN TODO EL CANTON. La **Concejala Ruperti** considera que era necesario traer este punto a una sesión de Concejo por los múltiples problemas que están habiendo en cuanto al servicio eléctrico que brinda EMELMANABI no solo en la cabecera cantonal sino en los diferentes barrios de Leonidas Plaza y así en todas las parroquias, y que es de conocimiento general lo que en los últimos meses a lo menos en los que es Bahía se han suscitado una serie de robos de cables lo cual ha sido el problema de la deficiencia de la energía eléctrica en el sector del Malecón, en algunos barrios de la ciudad en especial el que está abajo del mirador PACO LUQUE y otros lugares que también han sido víctimas de esto y lo que mas le causa asombro es que la Empresa Eléctrica no ponga la denuncia en la Fiscalía ni sancione a quién se dedica a comprar y vender pues la gente sabe a las personas que cometen este delito, y que en todo caso no considera justo que la ciudad en ciertos sectores por causa de esto se tengan problemas de energía eléctrica. Por lo menos se empezó a trabajar desde el sector del Yatch Club hasta el edificio Nautilus, en la Av. Bolívar cree que el problema es otro por cuanto los árboles están muy crecidos y no permiten que se vea iluminado este sector. En lo referente a los balnearios y barrios de Leonidas Plaza tienen un malestar muy grande en cuanto a la actitud de quien está al frente de esta empresa y no le da solución alguna de que ellos tratan de arreglar, de poner precios o cantidades accequibles a su bolsillo y que no son tomados en cuenta a otros se les afecta y lo único que hacen es retirar los transformadores de los distintos barrios sin que estos regresen a ser reinstalados. El problema suscitado es grave y como Municipio debe tomar cartas en el asunto y buscar soluciones porque da pena ver tanta cosa que se cometen en los barrios en lo que respecta a electricidad. Recalca que ese es su pensamiento por eso pidió que este tema sea incluido en el Orden del Día, aunque le hubiera gustado que estén los funcionarios de esta empresa para aclarar ciertas situaciones, porque no es posible que el Municipio tenga que seguir desembolsando recursos para comprar materiales y arreglar luminarias cuando en realidad esto no es responsabilidad de municipal sino de la empresa. En seguida el **Concejal Talledo** manifiesta que como la Empresa Eléctrica siempre está endeudada con el pueblo y se tiene cierta participación pero el 100% lo tiene dicha empresa. En Charapotó en los sitios de Cañitas, Cristo Rey, San Roque es como haber retrocedido 50 años cuando se tenía el motor que proporcionaba energía y a las 10 de la noche se apagaban las luces. Es sabido

que los pueblos se cansan cuando no se les da un servicio en buen estado y a él le han comentado que si el problema no se arregla se tomarán la empresa eléctrica y a buena hora que en Charapotó no hay atracos ni crímenes como en otras partes de Manabí. El **Vicealcalde, Dr. Marazita** toma la palabra y dice que sus palabras son solo para corroborar lo mencionado por los Concejales que le antecieron en la palabra en el sentido de las falencias totales que existen en el Cantón Sucre. Comenta que San Isidro está sin luz desde el 2 de Agosto pues se han descompuesto 5 ó 6 transformadores y que había tenido la oportunidad de conversar con el Ing. Mielles, Jefe Técnico de la oficina de esta ciudad, pero esto fue mas bien un monólogo y en cierto punto hasta se portó grosero, el cree que el sentir de los barrios es que este funcionario es el que está provocando los problemas en la ciudad como por ejemplo cuando retira un transformador y no lo reinstala diciendo que hay deudas pendientes en determinado barrio, por lo que solicita que el Concejo en pleno haga una excitativa al Presidente de EMELMANABI para que cambie al Jefe Técnico del Cantón, al mismo tiempo que solicita al Señor Alcalde de que el Concejo vea dentro de sus posibilidades económicas para adquirir unos transformadores porque si esa parroquia espera que esa empresa les solucione el problema no lo van a conseguir tan rápido salvo que el Señor Alcalde interponga sus buenos oficios ante ellos para que lo antes posible solucionen lo de la energía eléctrica en San Isidro. Recalca que el Ing. Mielles es un funcionario malcriado que se porta con los usuarios, con los Concejales y otras autoridades y que inclusive anda buscando vendetas si alguna autoridad le pide que solucione un problema, lo primero que hace es trasladarse al domicilio del querellante para ver si está endeudado con la luz o buscarle algún problema, razón por la cual solicita a los demás Concejales se apruebe una excitativa al Señor Presidente de EMELMANABI para que sea cambiado de este cantón.

La Concejal Zambrano expresa que están en una emergencia eléctrica no solamente en el Cantón Sucre sino en toda la provincia de Manabí y por qué no decirlo del país porque ya el Gobierno Central está pensando en declarar la emergencia, aún así son las personas que en los barrios nos llaman la atención y el robo de cable existe pero cree también que hace falta el respaldo de la ciudadanía porque si se sabe quiénes son los que cometen este delito en plena luz del día tampoco contribuyen a que la empresa pueda denunciar. Recuerda que hace algunos meses EMELMANABI retiró un transformador en FANCA y ella acompañó a los moradores a esa empresa, se comprometieron a devolverlo pero nunca se lo hizo y según lo que dicen los trabajadores de esta empresa es que el Municipio se ha convertido en solapadora de las personas que están debiendo, porque un transformador se retira cuando el 50% de los habitantes de un sector tienen deuda pero ellos se ampara en que la Municipalidad viene y les repone con otro transformador y esas personas nunca se acercan a pagar, por esa razón ha aumentado la cartera vencida de EMELMANABI, aunque hay sectores que se han comprometido a pagar diez dólares mensuales y se les ha restituirles el servicio de luz. Manifiesta además que tiene entendido que en el caso de San Isidro el daño de los cinco transformadores tiene 1 año y se ha prometido que se los va a reponer pero hasta ahora eso sucede, otra cosa si no devuelven los transformadores cómo quieren que la ciudadanía pague por un servicio que no tiene. El **Vicealcalde Dr Marazita** aclara que este asunto no tiene tanto tiempo y que va desde comienzos de mes. **La Concejala Ruperti** manifiesta que en realidad la cultura de pago en los abonados de ciertos servicios es pésima peor esto se debe también a la falta de reciprocidad por parte de los funcionarios de esa empresa, pues si bien los usuarios no se acercan a pagar es porque las lecturas que se dan a los medidores es altísima ya que muchos no cuentan con electrodomésticos que diga que la cantidad que tienen que cancelar es debido al excesivo uso de estos. Otra cosa es que solo van a los barrios en que ven que la gente no les reclama pero a otros ni siquiera se acercan porque se enfurece al ver las intensiones con las que van; y, comparte además lo expresado con el Sr. Vicealcalde Dr. Marazita, a más de que no es que se es solapador sino que se ve la necesidad de los habitantes porque esa es también una obligación de la Municipalidad, por lo que es necesario buscar soluciones sin que se afecte a la empresa porque esta tiene que recuperar cartera

vencida, a la vez que se tiene que tomar cartas en el asunto porque todo se le inculpa a la Municipalidad. **El Concejal Dueñas** manifiesta que hay que hablar con los directivos de Emelmanabí y llegar a una conclusión de manejo de la situación y llegar también al Fondo de Solidaridad para ver la forma cómo pueden ayudar a abastecer de energía, una solución podría ser tener un banco de repuestos aquí y planificar con la empresa eléctrica y no desabastecer a los diferentes sectores. **El Concejal Gilces** expresa que un problema que se presenta en Charapotó es el de las personas que toman las lecturas, pues usuarios que han pagado normalmente de 7 a 10 dólares mensuales han llegado a pagar hasta 20 y 22 dólares al mes, si bien es cierto el Señor Alcalde lo ha delegado a él para las reuniones en la Junta de Accionistas el criterio del Sr. Alcalde tiene mas peso político por lo que solicita él realice un llamado de atención al directorio de la empresa. A continuación del Señor Alcalde toma la palabra y dice que el problema eléctrico él lo vive a diario pues son muchas las personas que se acercan al Municipio para pedir ayuda en este tema y como es la primera institución del cantón tiene que ayudar a resolver el problema. Hace referencia a que hace poco tiempo estuvo aquí el Presidente, el Gerente y la parte técnica y quedaron en un convenio verbal de ambas instituciones aportarían con un 50 y 50% en gastos, vino el carro canasta se puso el material, se acabó y todo quedó ahí. La propuesta que el Concejo presenta de hacer una excitativa a la empresa es válida para que no se presente ya como un reclamo aislado del Alcalde, lo que implicaría un mayor peso político y la posibilidad de tener una respuesta concreta. El alumbrado público es un problema, se paga 4% por esto y aquí no hay alumbrado porque es fácil comprobar que las calles están a oscuras y desde el 2005 el Municipio ha comprado materiales para tratar de solucionar este álgido problema. En lo que respecta al Ing. Mieles lo que han dicho los dos Concejales lo comparte un gran sector de la ciudadanía y él personalmente le ha hecho ver que la actitud que adopta no es la mas adecuada. Lo de declarar en emergencia el servicio tiene una explicación bastante fuerte para poder comprar los transformadores que hacen falta. **La Concejal Ruperti** pregunta si el Municipio al tener que comprar estos transformadores tendrán que hacerlo a la misma empresa eléctrica pero quién garantiza que serán nuevos. El Alcalde manifiesta que la ley prohíbe comprar cosas viejas y que por eso ha pedido cotizaciones. Por todo lo expuesto la **Concejal Ruperti mociona que se haga una carta a Emelmanabí firmada por la Corporación Municipal solicitándole que se tomen en cuenta los problemas que se están dando en cuanto al tema eléctrico en el Cantón Sucre y que se declare en emergencia al centro de la Parroquia San Isidro con el fin de que la Municipalidad pueda ayudarlos en el abastecimiento o la compra de estos transformadores para poder solucionar el problema que tienen los diferentes lugares. La Concejal Zambrano apoya la moción con el aditamento de que adicionalmente el Municipio exija a Emelmanabí que del rubro que los usuarios pagan por la tasa de alumbrado público sea invertido integralmente en el Cantón. Tomada que fuera la votación, esta es aprobada en forma unánime.** Antes de concluir la sesión el **Sr. Vicealcalde, Dr. Marazita** toma la palabra para manifestar que en una sesión anterior el Voluntariado solicitó de urgencia la venta de un terreno porque tiene conseguido los recursos para la construcción y la Comisión de Terrenos y Vivienda están esperando los informes del Departamento de Planificación como del Jurídico y es necesario que en el transcurso de la próxima semana se presenten para poderles solucionar el problema y que no se pierdan esos dineros que tienen conseguidos. **El Concejal Dueñas** dice que para una próxima reunión le gustaría saber qué ha pasado con la empresa ECOCARNES y otro tema que solicita es que para la próxima sesión se ponga como punto del orden del día el informe para hacer la entrega del tractor CATERPILLAR B5V del Gobierno Cantonal de Sucre.

No habiendo otro asunto que tratar el sr. Alcalde da por terminada la Sesión, siendo las doce horas treinta minutos. Para mayor constancia del Acta firma junto a la Secretaria General que certifica.

Solanda Falcones Falcones
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE SUCRE